

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS





Código de Verificación Digital

91402022 Publicidad Nro. 2024 - 3759386 12/06/2024 14:23:24

TULOS PE	NDIENTES	Y/O SUSP	ENDIDOS
	TULOS PEI	TULOS PENDIENTES	TULOS PENDIENTES Y/O SUSP

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.



Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 12/06/2024 14:23:22

DOCUMENTO EMITIDO CON PLENO VALOR LEGAL PARA CUALQUER TIPO DE TRÁMITE (ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, FINANCIERO, NOTARIAL Y OTROS). DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 35 Y 37 DEL DECRETO SUPREMO N° 029-2021-PCM Y LA DIRECTIVA № 002-2021-PCM/SGTD. Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Publicos. mediante el URL https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.

Solicitud N°: 2024 - 3759386 Fecha Impresión: 12/06/2024 14:23:22



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE

LIMA

Partida Registral Nº: 12500131

Código de Verificación Digital 91402022

Publicidad Nro. 2024 - 3759386

12/06/2024 14:23:24

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL

SUNARP

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 12500131

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS S & S GROUP S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS **RUBRO:** CONSTITUCIÓN

A00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 24/05/2010 otorgada ante NOTARIO ISAAC HIGA NAKAMURA en la ciudad de LIMA.

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

- 1. SK CONSTRUCTORES S.A.C. debidamente representada por ANDRES MAURICIO SOTO GARCIA, autorizado según poder inscrito en la partida Nº 12122452 del registro de personas jurídicas de Lima, suscribe 2,500 acciones
- 2. SERMASOL S.A.C debidamente representada por WILBER BACA CARRILLO, autorizado según poder inscrito en la partida N° 11313889 del registro de personas jurídicas de Lima, suscribe 2,500

OBJETO (Art.2°): El obieto de la sociedad será el de dedicarse a llevar a cabo el negocio de:

- 1. la importación de materiales para construcción y acabados, y artículos para el hogar para su comercialización en el país
- 2. la participación societaria o asociativa en cualquier forma en otras sociedades o compañías, sean estas nacionales o extranieras

asimismo, la sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad compatible con su giro principal, permitido o no prohibido por la ley peruana y aprobada por la junta general de accionistas y adicionalmente la sociedad podrá desarrollar cualquier objeto social que sea aprobado por la junta general de accionistas, sin ningún tipo de limitación

INICIO DE LAS OPERACIONES SOCIALES: A partir de la fecha de la inscripción registral.

DURACIÓN: Indeterminado.

DOMICILIO: Lima, pudiendo establecer sucursales u oficinas en cualquier lugar del país o en el extranjero.

CAPITAL (Art.5°): Es de S/. 5,000.00 Nuevos Soles, representado por 5,000 acciones de S/ 1.00 Nuevos Soles cada una. El Capital se encuentra suscrito y pagado totalmente.

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL:

Convocatoria, quórum y adopción de acuerdos: Conforme lo establecido en el estatuto y en los artículos 125° al 127° y 245° de la Ley General de Sociedades.

LA SOCIEDAD NO TIENE DIRECTORIO

RÉGIMEN DE LA GERENCIA

Art.12°: El gerente general es designado por la junta general de accionistas y goza de todas las facultades de gestión y representación legal necesarias para la administración de la sociedad dentro de su objeto, con excepción de los asuntos que la ley o el estatuto reserven a la junta general de accionistas. El gerente general gozara especialmente de las siguientes atribuciones:

1. dirigir las operaciones comerciales y administrativas de la sociedad. ejecutar los acuerdos de la junta general de accionistas. suscribir la correspondencia de la compañía a nivel nacional e internacional. suscribir balances. ordenar auditorias a nivel nacional y regional suscribir todo tipo

de minutas y escrituras publicas, incluidas las de constituciones de sociedades, así como cualquier otro documento notarial. otorgar recibos o cancelaciones sin limite alguno. solicitar, adquirir, transferir, dar y tomar en arrendamiento a nombre de la compañía. registro de patentes. marcas. nombres comerciales y o concesiones y celebrar cualquier tipo de contrato referente a la propiedad industrial o intelectual. nombrar apoderados especiales pudiendo otorgar las facultades que el posea.

2. representar a la sociedad ante toda clase de autoridades políticas, administrativas y judiciales, con las facultades generales y especiales del mandato en los artículos 74 y 75 del código procesal civil, incluyendo las atribuciones para realizar todos los actos de disposición de derechos sustantivos y para demandar, reconvenir, contestar demandas y reconvenciones, desistirse del proceso y de la pretensión, allanarse a la pretensión, conciliar, transigir, someter a arbitraje las pretensiones controvertidas en el proceso y sustituir o delegar la representación procesal. asumir en vía de sustitución todos los poderes y facultades otorgados a la compañía por otras personas naturales y o jurídica

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2024 - 3759386 LIMA página 2 de 10

Fecha Impresión: 12/06/2024 14:23:22



Partida Registral Nº: 12500131

LIMA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

Código de Verificación Digital 91402022

Publicidad Nro. 2024 - 3759386

12/06/2024 14:23:24

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE

SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 12500131

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS S & S GROUP S.A.C.

3. abrir, transferir, cerrar y encargarse del movimiento de todo tipo de cuentas bancarias; girar, cobrar, renovar, endosar, descontar, protestar, aceptar y reaceptar cheques, letras de cambio, vales, pagares, giros certificados, conocimiento, pólizas y cualquier clase de títulos valores, documentos mercantiles y civiles; otorgar recibos y cancelaciones, sobregirarse en cuenta corriente con garantía o sin ella, solicitar toda clase de prestamos con garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier forma; solicitar cartas de crédito o cartas fianzas en moneda nacional o extranjera, crédito documentario. efectuar todas las operaciones relacionadas con almacenes generales de deposito o depósitos aduaneros autorizados, pudiendo suscribir, endosar, gravar, descontar y cobrar certificados de depósitos, warrants y demás documentos análogos. alquilar cajas de seguridad, abrirlas y retirar su contenido. depositar, retirar, comprar y vender valores. contratar pólizas de seguros y endosarlas. otorgar fianzas y prestar aval.

4. adquirir y transferir bajo cualquier titulo, comprar, vender, arrendar, donar, adjudicar y gravar los bienes de la sociedad sean muebles o inmuebles, suscribiendo los respectivos documentos, ya sean privados o públicos, en general podrá celebrar toda clase de contratos nominados e innominados vinculados con el objeto social. celebrar contratos de arrendamiento financiero y lease back, comodato, prestación de servicios en general, lo que incluye la locación de servicios, el contrato de obra, el mandato, el deposito y el secuestro, otorgar fianza simple y fianza solidaria celebrar contratos preparatorios y subcontratos. otorgamiento de garantías en general como prenda e hipoteca. seguros comisión mercantil concesión privada y publica, construcción, publicidad, transportes, distribución. cualquier otro contrato atipico o innominado que requiera celebrar la compañía

5. nombrar representantes a nivel nacional. amonestar y cesar funcionarios. suspender y despedir al personal. amonestar verbalmente y por escrito al personal. fijar y modificar el horario y demás condiciones de trabajo. suscribir planillas, boletas de pago y liquidaciones de beneficios sociales. otorgar certificados de trabajo, constancias de formación laboral y practicas pre profesionales. suscribir las comunicaciones al ministerio de trabajo y al instituto de seguridad social, aprobar el reglamento interno de trabajo

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES: Según los artículos 221º y siguientes de la Ley General de Sociedades (Ley Nº 26887).

RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: Según los artículos 407º al 420° de la Ley General de Sociedades (Ley Nº 26887).

GERENTE GENERAL: ANDRES MAURICIO SOTO GARCIA CON C.E. Nº 000062416, Quien tendrá las facultades otorgadas por el estatuto para el presente cargo.

El título fue presentado el 27/05/2010 a las 11:27:31 AM horas, bajo el Nº 2010-00386380 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.76.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00016831-35 00018575-35.-LIMA, 10 de Junio de 2010.

> ARIELLA VILELA GUEVARA Registrador Público ORLC

> > Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2024 - 3759386 LIMA página 3 de 10 Fecha Impresión: 12/06/2024 14:23:22



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de Verificación Digital

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 12500131

91402022

Publicidad Nro. 2024 - 3759386

12/06/2024 14:23:24



SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 12500131

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS S & S GROUP S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO

B00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 25/11/2011 otorgada ante NOTARIO ISAAC HIGA NAKAMURA en la ciudad de Lima, y por Junta General del 03/10/2011 se acordó: Aumentar el capital en la suma de S/. 103,344.00 mediante la capitalización de créditos, modificando el ARTÍCULO 5 - El capital de la sociedad es de S/. 108,344.00 nuevos soles, representado por 108,344 acciones de S/.1.00 el valor nominal de cada acción. íntegramente suscritas y totalmente pagadas. El acta corre a fojas 02 al 04 del libro Actas Junta General de Accionistas N° 01, legalizado el 14/10/2010, bajo el N° 9280-2010, ante Notario de Lima Isaac Higa Nakamura. El título fue presentado el 01/12/2011 a las 12:06:42 PM horas, bajo el Nº 2011-01015789 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.319.03 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00023589-97 00023796-97 - LIMA, 05 de Diciembre de 2011.

> JAMES ROJAS GUEVARA Registrador Público Zona Registral Nº IX - Sede Lima

> > Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2024 - 3759386 LIMA página 4 de 10 Fecha Impresión: 12/06/2024 14:23:22



Partida Registral Nº: 12500131

LIMA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

Código de Verificación Digital 91402022

Publicidad Nro. 2024 - 3759386

12/06/2024 14:23:24

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE

SUNARP SUPERINTENDENCIÁ NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 12500131

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS S & S GROUP S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO

MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTO:

Por Escritura Púbica del 03.01.2012, ante Notario de Lima Isaac Higa Nakamura, y por Acta de Junta General del 27.12.2011, se acordó Modificar parcialmente el estatuto societario, en su artículo segundo, referido al objeto social, como sigue: "Artículo Segundo: El objeto de la sociedad será el de dedicarse a llevar a cabo el negocio de: 1. La importación de materiales para la construcción y acabados, y artículos para el hogar para su comercialización en el país. 2. Comercialización, importación y/o venta de equipos y aparatos de telecomunicaciones y sus accesorios. 3. La participación societaria o asociativa en cualquier forma en otras sociedades o compañías, sean estas nacionales o extranjeras. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad compatible con su giro principal, permitido o no prohibido por la ley peruana y aprobada por la junta general de accionistas y adicionalmente la sociedad podrá desarrollar cualquier objeto social que sea aprobado por la Junta General de Accionistas, sin ningún tipo de limitación".

El Acta corre de fojas 08 a 09 del Libro denominado Actas de Junta General de Accionistas N° 01, registrado bajo el N° 9280-2010 y legalizado el 14.10.2010, ante Notario de Lima Isaac Higa Nakamura.

El título fue presentado el 05/01/2012 a las 03:35:30 PM horas, bajo el Nº 2012-00017259 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.18.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000331-97.- LIMA, 09 de Enero de 2012.

> INES VILLALTA PAUCAR Registrador Público Zona Registral N° IX - Sede Lima

> > Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2024 - 3759386 LIMA página 5 de 10 Fecha Impresión: 12/06/2024 14:23:22



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

Código de Verificación Digital 91402022

Publicidad Nro. 2024 - 3759386

12/06/2024 14:23:24

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE

Partida Registral Nº: 12500131

LIMA



ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 12500131

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS S & S GROUP S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS **RUBRO: NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS** C00001

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL:

Mediante junta de accionistas de fecha 23.05.2016, se acordó:

- 1.- Aprobar la RENUNCIA al cargo de Gerente General de la sociedad del Sr. ANDRES MAURICIO SOTO GARCIA.
- 2.- Designar como NUEVA GERENTE GENERAL de la sociedad a la Srta. LUISA FERNANDA AREVALO QUINTANA, con C.E. Nº 000827188, con todas las facultades que el estatuto social le confieren para tal efecto.

El acta obra inserta en fs. 33 a 34 en el libro denominado de Actas de junta general de accionistas N° 01, legalizado ante Notario de Lima Isaac Higa Nakamura con fecha 14/10/2010, bajo el registro N° 9280-2010. Así consta en Copia Certificada expedida por Notario Edgardo Hopkins Torres en fecha 26/05/2016.

El título fue presentado el 27/05/2016 a las 01:32:00 PM horas, bajo el Nº 2016-00783316 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 41.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00008119-167.-LIMA, 31 de Mayo de 2016.

> JUAN ARTURO TOSCANO MENESES REGISTRADOR PUBLICO Zona Registral Nº IX - Sede Lima

> > Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2024 - 3759386 LIMA página 6 de 10 Fecha Impresión: 12/06/2024 14:23:22



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL

Código de Verificación Digital 91402022

Publicidad Nro. 2024 - 3759386

12/06/2024 14:23:24

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA

Partida Registral Nº: 12500131

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 12500131

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS S & S GROUP S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS **RUBRO: NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS** C00002

OTORGAMIENTO

Por Junta de fecha 16/03/2021 se acordó lo siguiente:

Aprobar la venta de los siguientes inmuebles de propiedad de la sociedad:

- 1. Oficina No 602 Sexto Piso, Calle Narciso de la Colina No 481 distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, cuya área, linderos y medidas perimétricas corren inscritas en la partida Electrónica No 14006809 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Lima,
- 2. Depósito Nº 6.- Sexto Piso, Calle Narciso de la Colina No 481 distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, cuya área, linderos y medidas perimétricas corren inscritas en la partida Electrónica Nº 14006812 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Lima.
- 3. Estacionamiento No. 39 Sótano 5, Calle Paseo de la República Número 5390 distrito de Santiago de Miraflores provincia y departamento de Lima, cuya área, linderos y medidas perimétricas corren inscritas en la partida Electrónica No. 14006732 del Registro de Prédios de la Oficina Registral de Lima.
- 4. Estacionamiento No. 40 Sótano 5, Calle Paseo de la República Número 5390 distrito de Santiago de Miraflores, provincia y departamento de Lima, cuya área, linderos y medidas perimétricas corren inscritas en la partida Electrónica No. 14006731 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Lima.

Autorizar a la Sra. Luisa Fernanda Arévalo Quintana, identificada con C.E. Nº 000827188 para que se encargue de la transferencia de propiedad de los inmuebles antes indicados en favor del comprador EO STETICS S.A.C. con R.U.C. NO. 20603614063, inscrita en la partida electrónica Nº 14157533 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima, fijando su valor de transferencia y suscribiendo todos los documentos públicos o privados que resulten necesarios para perfeccionar su transferencia.

El acta consta a fojas 47 a 49 del libro de actas de junta general de accionistas N° 01, apertura legalizada con fecha 14/10/2010 ante el Dr. Isaac Higa Nakamura, Notario de Lima, bajo el número 9280-2010 -

Así consta de la copia certificada del 17/03/2021 expedida por el Dr. Edgardo Hopkins Torres, Notario de Lima.-

El título fue presentado el 17/03/2021 a las 06:07:19 PM horas, bajo el Nº 2021-00706531 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 27.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00264483-01.-LIMA, 19 de Marzo de 2021. Presentación electrónica.

CARLOS ANTONIO MAS AVALO Registrados Rúblico Zona Registral V IX Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2024 - 3759386 LIMA página 7 de 10

Fecha Impresión: 12/06/2024 14:23:22



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

Código de Verificación Digital 91402022

Publicidad Nro. 2024 - 3759386

12/06/2024 14:23:24

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE

Partida Registral Nº: 12500131

LIMA



ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 12500131

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS S & S GROUP S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

RUBRO: OTRAS INSCRIPCIONES

D00001

RECTIFICACIÓN

POR JUNTA GENERAL DEL 25.03.2021 SE ACORDÓ LO SIGUIENTE: PRECISAR QUE LA CORRECTA DIRECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS INMUEBLES CUYA AUTORIZACIÓN PARA SU TRANSFERENCIA SE BRINDÓ EN LA SESIÓN DE JUNTA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE MARZO DEL 2021 ES LA SIGUIENTE:

- OFICINA Nº 602 SEXTO PISO, CALLE NARCISO DE LA COLINA Nº 481, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYA ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS CORREN INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº 14006809 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA.
- DEPÓSITO Nº 6.- SEXTO PISO, CALLE NARCISO DE LA COLINA Nº 481 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYA ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS CORREN INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº 14006812 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA.
- ESTACIONAMIENTO Nº 39 SÓTANO 5, CALLE PASEO DE LO REPÚBLICA Nº 5390, DISTRITO DE MIRAFLORES. PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE URNA, CUYA ÁREA. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS CORREN INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 14006732 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA
- ESTACIONAMIENTO Nº 40 SÓTANO 5. CALLE PASEO DE LA REPÚBLICA Nº 5390. DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYA ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS CORREN INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº 14006731 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRA' DE LIMA.
- 5. RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN A LUISA FERNANDA ARÉVALO QUINTANA, IDENTIFICADO CON C.E. Nº 000827188. PARO QUE SE ENCARGUE DE LO TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES ANTES INDICADOS. FIJANDO SU PRECIO Y SUSCRIBIENDO TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARO PERFECCIONAR SU TRANSFERENCIA.

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2024 - 3759386 página 8 de 10 Fecha Impresión: 12/06/2024 14:23:22



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

91402022

Código de Verificación Digital

Publicidad Nro. 2024 - 3759386

12/06/2024 14:23:24

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA

Partida Registral N°: 12500131

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 12500131

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS S & S GROUP S.A.C.

POR COPIA CERTIFICADA DEL 30.03.2021 OTORGADA ANTE NOTARIO DE LIMA EDGARDO HOPKINS TORRES. EL ACTA CORRE A FOJAS Nº 50-51 EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Nº 01, LEGALIZADO EL 14.10.2010 ANTE NOTARIO DE LIMA ISAAC HIGA NAKAMURA, BAJO Nº 9280-2010. EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 06/04/2021 A LAS 11:52:25 AM HORAS, BAJO EL № 2021-00866438 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 27.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00323341-01.-LIMA, 07 DE ABRIL DE 2021. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA.

> MIGUEL ANGEL DELGADO VILLANUEVA Registrador Público Zona Registral Nº IX - Sede Lima

> > Página Número 2

LIMA

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2024 - 3759386 página 9 de 10 Fecha Impresión: 12/06/2024 14:23:22



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

Código de Verificación Digital 91402022

Publicidad Nro. 2024 - 3759386

12/06/2024 14:23:24

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE

Partida Registral Nº: 12500131

LIMA

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 12500131

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS S & S GROUP S.A.C EN LIQUIDACION

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RUBRO: OTRAS INSCRIPCIONES D00002

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD. -

POR ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE FECHA 07/10/2022 Y ACTA DE REAPERTURA DE FECHA 28/10/2022 SE ACORDÓ:

QUE LA SOCIEDAD INGRESE A UN PROCESO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION AL AMPARO DE LOS ARTICULOS 407 Y SIGUIENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LA DESIGNACION DE MONTOYA Y CHACON ASOCIADOS S.A.C RUC Nº 20510066236 COMO ENTIDAD LIQUIDADORA DE S&S GROUP S.AC, QUIEN ESTARÁ REPRESENTADA POR EL SEÑOR **AGUSTIN MONTOYA LAZARTE** IDENTIFICADO CON D.N.I Nº 07625321

ASI CONSTA DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL 11/10/22 Y 21/06/23, ANTE NOTARIO DE LIMA FERNANDO TARAZONA ALVARADO, EL ACTA CORRE A FOJAS 52 AL 55 Y 56 AL 58 DEL LIBRO DENOMINADO ACTAS JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Nº 01, REGISTRADO BAJO EL Nº 9280-2010 Y LEGALIZADO EL 14/10/10 ANTE NOTARIO DE LIMA ISAAC HIGA NAKAMURA.

El título fue presentado el 23/06/2023 a las 08:19:33 AM horas, bajo el Nº 2023-01808095 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 54.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00685687-01 00708061-01.-LIMA, 03 de Julio de 2023. Presentación electrónica.

> MIGUEL ANGEL DELGADO VILLANUEVA Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Página Número 1 Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

LIMA

Solicitud N°: 2024 - 3759386 Fecha Impresión: 12/06/2024 14:23:22

página 10 de 10